



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 1034-2022-P-CSJUU/PJ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 1034-2022-P-CSJUU/PJ

Huancayo, dieciséis de junio del
año dos mil veintidós.-



Sumilla: APROBAR la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 (PAC - 2022) de la Corte Superior de Justicia de Junín.

EXCLUIR del Plan Anual de Contrataciones 2022 (PAC - 2022) de la Corte Superior de Justicia de Junín los siguientes Procedimientos de Selección:

- i) "Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Junín", por el importe de S/. 900,000.00 (novecientos mil y 00/100 soles);
- ii) "Servicio de mantenimiento mecánico preventivo de vehículos oficiales de la Corte Superior de Justicia de Junín", por el importe de S/.44,993.92 (cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y tres y 92/100 soles);
- iii) "Adquisición de kits ADF, kit de mantenimiento fusor para las impresoras de la Corte Superior de Justicia de Junín", por el importe de S/.55,346.50 (cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis y 50/100 soles);
- iv) "Servicio de cableado de puntos de red para la Implementación del nuevo local de la sede central del NCPP de la Corte Superior de Justicia de Junín", por el importe de S/.93,622.38 (noventa y tres mil seiscientos veintidós y 38/100 soles);
- v) "Servicio a todo costo para el mantenimiento de los sistemas de impulsión, almacenamiento de los sistemas de impulsión, almacenamiento en cisterna y tanque elevado de las sedes y sub sedes de la Corte Superior de Justicia de Junín", por el importe de S/.57,000.00 (cincuenta y siete mil y 00/100 soles) y
- vi) "Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Módulo Penal, Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral y Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Junín", por el importe de S/.2'340,000.00 (dos millones trescientos cuarenta mil y 00/100 soles).

VISTOS:

El Oficio N° 000334-2022-GAD-CSJUU-PJ del 16 de junio del 2022, por el que la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Junín, solicita la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC-2022, exclusión en el mismo de seis Procedimientos de Selección (contratación directa y adjudicación simplificada); y,



CONSIDERANDO:

Primero.- En mérito al artículo 143° de la Constitución Política del Perú, el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración;

Segundo.- Asimismo, el artículo 76° de nuestra Carta Magna, dispone que las Entidades de la Administración Pública para la adquisición de bienes, contrataciones de servicios y ejecución de obras con utilización de fondos o recursos públicos deben llevar a cabo procesos de selección, encontrándose el



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 1034-2022-P-CSJU/PJ

procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades de los mismos regulados en la ley especial de la materia;

Tercero.- Siendo ello así, la Corte Superior de Justicia de Junín fue constituida como Unidad Ejecutora a partir del Ejercicio Fiscal 2012; estableciéndose en la Resolución Administrativa N° 161-2012-CE-PJ, que las Cortes Superiores de Justicia constituidas o que se constituyan en Unidades Ejecutoras, son consideradas entidades, para efectos de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás normas conexas, recayendo la titularidad de las mismas en la Presidencia de la Corte Superior respectiva;



Cuarto.- Al respecto, el literal a) del sub numeral 8.1 del artículo 8° del Texto Único Ordenado la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala que se encuentran encargados de los procesos de contratación de la Entidad: El Titular de la Entidad que es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras; siendo ello así, el Poder Judicial al contar con órganos desconcentrados en términos administrativos y jurisdiccionales, tiene un nivel de desconcentración determinada por la Ley Orgánica del Poder Judicial, que permite la aplicación del artículo octavo de la Ley de Contrataciones del Estado;

Quinto.- En tal sentido, mediante Oficio N° 000334-2022-GAD-CSJU-PJ, de fecha 16 de junio del 2022, el Gerente de Administración Distrital, estando al Informe emitido por la Jefatura de la Unidad Administrativa y de Finanzas, por el que se hace propio la propuesta de la Coordinación de Logística contenida en el Informe N° 000579-2022-OL-UAF-GAD-CSJU-PJ, solicita se excluya del Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Junín los siguientes procedimientos de selección:



- "Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Junín – Contratación Directa", por el importe de S/. 900,000.00 (novecientos mil y 00/100 soles).
- "Servicio de mantenimiento mecánico preventivo de vehículos oficiales de la Corte Superior de Justicia de Junín – Adjudicación Simplificada", por el importe de S/.44,993.92 (cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y tres y 92/100 soles).
- "Adquisición de kits ADF, kit de mantenimiento fusor para las impresoras de la Corte Superior de Justicia de Junín – Adjudicación Simplificada", por el importe de S/.55,346.50 (cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis y 50/100 soles).
- "Servicio de cableado de puntos de red para la Implementación del nuevo local de la sede central del NCPP de la Corte Superior de Justicia de Junín –

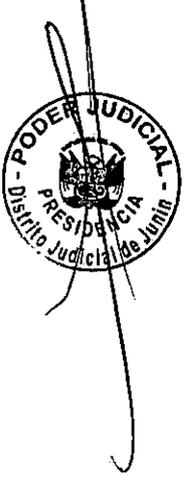


PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 1034-2022-P-CSJU/PJ

Adjudicación Simplificada”, por el importe de S/.93,622.38 (noventa y tres mil seiscientos veintidós y 38/100 soles).

- “Servicio a todo costo para el mantenimiento de los sistemas de impulsión, almacenamiento de los sistemas de impulsión, almacenamiento en cisterna y tanque elevado de las sedes y sub sedes de la Corte Superior de Justicia de Junín – Adjudicación Simplificada”, por el importe de S/.57,000.00 (cincuenta y siete mil y 00/100 soles).
- “Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Módulo Penal, Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral y Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Junín – Contratación Directa”, por el importe de S/.2’340,000.00 (dos millones trescientos cuarenta mil y 00/100 soles).



Sexto.- Al respecto, mediante Resolución Administrativa Nº 062-2022-P-CSJJ/PJ de fecha 20 de enero del 2022, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Junín, advirtiéndose que en dicho instrumento de gestión se incluyeron los procedimientos de selección antes referidos de los que se solicitan su exclusión del PAC;

Séptimo.- Sobre el particular, de acuerdo al Informe Nº 000579-2022-OL-UAF-GAD-CSJU-PJ del 16 de junio del 2022 de la Coordinación de Logística se desprende en relación a lo peticionado, lo siguiente:

ADQUISICIÓN DE KITS ADF, KIT DE MNATENIMIENTO FUSRO PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTCIA DE JUNÍN – ITEM 10

Con Memorando Nº 000007-2022-OI-UPD-GAD-CSJU-PJ de fecha 11 de marzo del 2022, la Coordinación de Informática, en calidad de área usuaria informa que inicialmente en el requerimiento se solicitaron 50 unidades de cada suministro. Sin embargo, solo se requiere adquirir 10 unidades de cada tipo de suministro, por lo que mediante Oficio Nº 000004-2022-OI-UPD-GAD-CSJU-PJ de fecha 04 de abril del año en curso, el área usuaria presentó el respectivo requerimiento reformulado, considerando las cantidades necesarias de lo requerido, por lo que de acuerdo a la indagación de mercado el valor estimado asciende a S/.12,936.80 soles, que es inferior a las 8 Unidades Impositivas Tributarias; más aún considerando que dicha necesidad ya fue atendida mediante la Orden de Compra Nº 00096-2022-C, es necesario excluir del PAC 2022 el referido procedimiento de selección;

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS OFICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN – ITEM 05

Mediante Informe Nº 015-2022-TRANSP-LOG-CSJU/PJ del 09 de febrero del 2022, el encargado de transportes de la Corte Superior de Justicia de Junín presentó su requerimiento para el servicio de mantenimiento preventivo de vehículos. Sin embargo, mediante correo electrónico institucional del 06 de abril del año en curso, se precisa que las cantidades de los vehículos a ser sometidos a mantenimiento preventivo variarían puesto que cinco vehículos serian devueltos al PRONABI y Cuerpos del Delito. Presentándose el nuevo requerimiento con los





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 1034-2022-P-CSJU/PJ

términos de referencia y que de acuerdo a la indagación de mercado el valor estimado ascendió a S/.21,467.50 soles, que es inferior a 08 Unidades Impositivas Tributarias; más aún si dicho requerimiento a través del Contrato N° 009-2022-UAF-GAD-CSJU/PJ, tiene un plazo de ejecución de 12 meses, por lo que es necesario excluir del PAC 2022 el referido proceso;

SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE IMPULSIÓN, ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE IMPULSIÓN, ALMACENAMIENTO EN CISTERNA Y TANQUE ELEVADO DE LAS SEDES Y SUB SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN – ITEM 12

Con Informe N° 000075-2022-OI-UAF-GAD-CSJU-PJ de fecha 27 de abril del 2022 la Coordinación de Infraestructura en calidad de área usuaria elevo el referido requerimiento a la Coordinación de Logística; sin embargo, mediante Informe N° 000077-2022-OI-UAF-GAD-CSJU, la Coordinación de Infraestructura reformula su requerimiento de acuerdo a su real necesidad, por lo que realizado la indagación de mercado con los nuevos términos de referencia el valor estimado asciende al monto de S/.36,522.18, valor menor a las 08 UIT; más aun considerando que dicha necesidad se encuentra en ejecución a través de la Orden de Servicio N° 00174-2022-S, es necesario excluir del PAC 2022 el referido procedimiento de selección;

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MÓDULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN – ITEM 03.

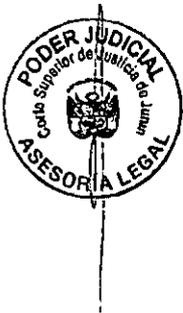
SERVICIO DE CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO LOCAL DE LA SEDE CENTRAL DEL NCPP DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN – ITEM 11.

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MÓDULO PENAL, MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL Y MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN – ITEM 16.

Con Informe N° 000090-2022-MNCPG-GAD-CSJU-PJ del 15 de junio del 2022 la Administración del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal informa que ha desaparecido la necesidad de contratar los referidos servicios y sugiere la cancelación de la prestación de los mismos. Situación que se encuentra prevista en el artículo 30° de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que también es necesario la exclusión del PAC 2022 de los referidos procesos;

Octavo.- Siendo así, es necesario precisar que los sub numerales 6.2 y 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF señalan que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para **incluir o excluir contrataciones** y cuando se modifique el tipo de **procedimiento de selección**, debiendo publicar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la modificación o inclusión;

Noveno.- Por su parte el sub numeral 7.6.1 del numeral 7.6. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, precisa que luego de aprobado, el Plan Anual de





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 1034-2022-P-CSJU/PJ

Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades. El sub numeral 7.6.2 precisa que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación el PAC;

Dicha Directiva, agrega que en caso se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Por último, el sub numeral 7.6.3 establece que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad, si lo tuviera;

Décimo.- El sub numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento citado en el octavo considerando establece que es *requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;*

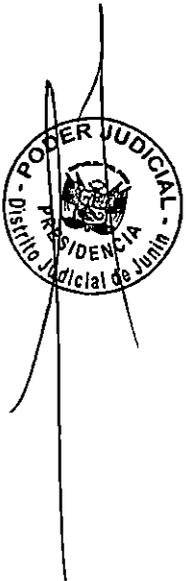
Décimo Primero.- Sobre el particular, debe tenerse presente lo dispuesto por el artículo 19° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece que "es requisito para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público";

Décimo Segundo.- Estando a lo antes desarrollado, de conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en aplicación del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras; y, en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 (PAC - 2022) de la Corte Superior de Justicia de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXCLUIR del Plan Anual de Contrataciones 2022 (PAC - 2022) de la Corte Superior de Justicia de Junín los siguientes Procedimientos de Selección: i) "Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Módulo Penal de la Corte Superior de





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 1034-2022-P-CSJU/PJ

Justicia de Junín – Contratación Directa”, por el importe de S/. 900,000.00 (novecientos mil y 00/100 soles); **ii)** “Servicio de mantenimiento mecánico preventivo de vehículos oficiales de la Corte Superior de Justicia de Junín – Adjudicación Simplificada”, por el importe de S/.44,993.92 (cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y tres y 92/100 soles); **iii)** “Adquisición de kits ADF, kit de mantenimiento fusor para las impresoras de la Corte Superior de Justicia de Junín – Adjudicación Simplificada”, por el importe de S/.55,346.50 (cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis y 50/100 soles); **iv)** “Servicio de cableado de puntos de red para la Implementación del nuevo local de la sede central del NCPP de la Corte Superior de Justicia de Junín – Adjudicación Simplificada”, por el importe de S/.93,622.38 (noventa y tres mil seiscientos veintidós y 38/100 soles); **v)** “Servicio a todo costo para el mantenimiento de los sistemas de impulsión, almacenamiento de los sistemas de impulsión, almacenamiento en cisterna y tanque elevado de las sedes y sub sedes de la Corte Superior de Justicia de Junín – Adjudicación Simplificada”, por el importe de S/.57,000.00 (cincuenta y siete mil y 00/100 soles) y **vi)** “Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Módulo Penal, Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral y Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Junín – Contratación Directa”, por el importe de S/.2’340,000.00 (dos millones trescientos cuarenta mil y 00/100 soles), de acuerdo al Anexo I adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Coordinación de Logística de la Unidad Administrativa y de Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Junín, publique la presente resolución y sus Anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, por el plazo señalado en la ley.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER se remita todo lo actuado, a la Coordinación de Logística, a fin que en atribución de sus facultades procedan conforme lo establece la normativa aplicable al caso concreto, observando las disposiciones y directivas impartidas por el OSCE.

ARTÍCULO QUINTO: PONER, la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Coordinación de Logística, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de los interesados.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

“Calidad de servicio, transformación digital y respeto a la dignidad de la persona”



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - EXCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200419-CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

B) AÑO : 2022

C) SIGLAS :

CSJUU

D) UNIDAD EJECUTORA :

008-1416

E) RUC : 20568198272

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACION GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
															DEPA	PROV	DIST			
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MÓDULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/ 900,000.00	12	01	14	00	381 - Sin Modalidad	0 - SI
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS OFICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN	7818150700094531	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/ 44,993.92	12	01	14	00	381 - Sin Modalidad	0 - SI
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE KITS ADF, KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN	4410312100362479	40 - Unidad	100	1 - Soles	1.00	S/ 55,346.50	12	01	14	00	381 - Sin Modalidad	0 - SI
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO LOCAL DE LA SEDE CENTRAL DEL NCPP DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN	7215160500255513	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/ 93,622.38	12	01	14	00	381 - Sin Modalidad	0 - SI
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE IMPULSIÓN, ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE IMPULSIÓN, ALMACENAMIENTO EN CISTERNA Y TANQUE ELEVADO DE LAS SEDES Y SUB SEDES DE LA CSJUU	7215405800232111	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/ 57,000.00	12	01	14	00	381 - Sin Modalidad	0 - SI
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MÓDULO PENAL, MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL Y MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/ 2,340,000.00	12	01	14	00	381 - Sin Modalidad	0 - SI

